

EXTRACTO DE LA NORMATIVA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS MUNICIPALES

TEMPORADA 2019/2020

Proceso de Inscripción de las Actividades Físico-Deportivas Municipales

FORMALIZACIÓN DE ALUMNOS YA INSCRITOS DURANTE EL CURSO ANTERIOR 2018/2019

Del **6 al 17 de mayo de 2019**, se establece el plazo para la formalización de la **reserva de plaza y solicitud de los cambios de horario** de los alumnos inscritos durante el curso 2018/2019 en actividades físico-deportivas. **Si una vez finalizado dicho plazo el alumno no formaliza la inscripción, se considerará sin plaza a todos los efectos.**

El **27 de mayo** se publicará el listado con los cambios de grupo autorizados.

Del **27 al 31 de mayo** se establece el plazo para la formalización de los cambios de grupo.

Los alumnos que habiendo reservado plaza quieran solicitar la baja de la actividad podrán hacerlo hasta el día **25 de junio**.

Aquellos alumnos que hayan terminado satisfactoriamente, según informe técnico deportivo, la fase más avanzada de su actividad, no podrán inscribirse para el siguiente curso en dicha actividad.

En los Programas de Actividades Físico-Deportivas de Adultos que conllevan niveles de enseñanza, se establece un **plazo máximo de cuatro años para alcanzar la fase más avanzada de su actividad**, no pudiendo inscribirse para el siguiente curso en dicha actividad, salvo cuando hubiera plazas vacantes tras el periodo de inscripción fijado en el mes de junio.

La **reserva de plaza** puede realizarse en la instalación donde esté inscrito (Pabellón Rey Felipe VI, Complejo Deportivo Municipal, Piscina Municipal), en el punto de información de la Concejalía de Deportes o a través de internet los usuarios de la Sede Electrónica dados de alta en deportes online.

La **solicitud de cambios de grupo debe hacerse presencialmente en el Punto de Información de la Concejalía de Deportes.**

INCORPORACIÓN DE ALUMNOS DE LISTAS DE ESPERA

Del **20 al 31 de mayo**, se establece el **plazo de confirmación de mantenimiento en las listas de espera** de aquellos usuarios que no hayan obtenido plaza durante la temporada 2018/2019, que tendrán validez para el curso 2019/2020.

Aquellos usuarios que no realicen la solicitud de mantenimiento, causarán baja automáticamente en las mismas.

Si desean actividades nuevas deberán coger de nuevo número, manteniéndose el límite de tres inscripciones en actividades o listas de espera.

INSCRIPCIÓN DE NUEVOS ALUMNOS PARA EL CURSO 2019/2020

Del **20 al 31 de mayo** se establece el plazo de entrega de números en Pabellón Rey Felipe VI, Complejo Deportivo Municipal, Piscina Municipal o a través de internet los usuarios de la Sede Electrónica dados de alta en deportes online. Asignándose un número a cada una de las personas interesadas, que sólo dará derecho a la inscripción de la persona cuyos datos hayan sido facilitados en el momento de la recogida del número. **Aquellas personas que tengan asignados más de un número para el sorteo, perderán los derechos relativos a todos estos números.**

El día **4 de junio a las 10:00 horas** se procederá al sorteo (abierto al público) en la Piscina Municipal.

En virtud del resultado del sorteo podrá darse la circunstancia de que, en una misma unidad familiar, uno de sus miembros posea el número resultante y algún otro miembro posea un número inmediatamente anterior. Para que se realice la preinscripción de toda la unidad familiar en el mismo momento, el número inicial para el orden de preinscripción pasará a ser automáticamente el número más bajo que corresponda a uno de los miembros de dicha unidad familiar, siempre que éstos sean consecutivos.

El día **6 de junio a partir de las 10:00 horas** se hará público un listado en el que figurará el día y hora que corresponde a cada número. (www.ayuntamientoboadilladelmonte.org www.piscinaboadilla.com www.deporteboadilla.com).

A partir del **10 de junio** se atenderán los números en la Piscina Municipal en base al orden establecido. La inscripción se iniciará a partir del número resultante del sorteo. Cada cita tendrá una duración máxima de 10 minutos. La inscripción sólo podrá realizarse el día que corresponda según el citado listado. La empresa concesionaria se encargará de realizar la inscripción de las actividades que le corresponde.

En caso de no realizarse en dicho día, se perderán todos los derechos relativos al número de orden y a la propia inscripción.

Si el interesado no pudiera realizar personalmente la inscripción en el día y hora establecido, ésta se podrá realizar por cualquier otra persona siempre y cuando presente la autorización al efecto debidamente cumplimentada. (El modelo de autorización puede descargarse en la página web del Ayuntamiento). **Junto con la autorización debe adjuntarse fotocopia del DNI del interesado.**

Si pierde el turno de orden de inscripción, será atendido ese mismo día o los días próximos hasta la finalización del período de inscripción desde las **20:00 hasta las 22:00 horas** por orden de llegada, perdiendo por tanto el puesto correspondiente al número de inscripción obtenido.

Documentación necesaria para realizar la inscripción: (los modelos pueden descargarse de la página web del Ayuntamiento).

- 1. Formulario de inscripción.**
- 2. Número de cuenta para la domiciliación de los pagos.**
- 3. Para los mayores de 60 años será obligatorio un certificado médico en el que acredite estar en condiciones adecuadas para la realización de la actividad.**

Sólo serán válidas las inscripciones debidamente cumplimentadas y firmadas.

Los ingresos bancarios deberán efectuarse dentro del plazo establecido para tal fin, siendo este plazo de **cinco días hábiles** (de lunes a viernes) contando a partir del día siguiente a la fecha de la inscripción. **No se considerarán válidos los ingresos bancarios efectuados fuera de plazo.**

Una vez finalizado dicho plazo, causará baja a todos los efectos aquella persona que no haya entregado la documentación requerida.

Las pruebas de nivel de Natación de Adultos se celebrarán del 20 de mayo al 5 de junio de lunes a sábado de 10:00 a 20:00 horas. En caso de no asistir a la prueba de nivel y no justificarlo por escrito, se perderán todos los derechos relativos a la inscripción en el programa de Natación.

El 6 de junio se publicarán los listados con los grupos resultantes de la prueba de nivel de natación.

AREA DE RAQUETA

Las pruebas de nivel del área de Raqueta se celebrarán los días 18 y 19 de junio

Si no pudieran realizar la prueba de nivel el día que les corresponde según el resultado del sorteo, deberán comunicarlo y justificarlo por escrito **antes del 19 de junio enviando un correo electrónico a raqueta@proasport.com.** **En caso de no asistir a la prueba de nivel y no justificarlo por escrito, se perderán todos los derechos relativos a la inscripción en el área de Raqueta.**

El 24 de junio se publicarán los listados con los grupos resultantes de la prueba de nivel de raqueta.

Del 24 al 28 de junio se establece el plazo para la formalización de la inscripción de aquellas personas, que según informe técnico, hayan obtenido plaza en el Área de Raqueta (en el Complejo Deportivo Municipal, Pabellón Rey Felipe VI o Piscina Municipal) tras la realización de la correspondiente prueba de nivel.

No será necesaria la asistencia a la prueba de nivel de aquellas personas que hayan estado inscritas durante la temporada 2018/2019 en la misma actividad que la solicitada salvo indicación expresa por criterios técnicos.

A partir del día **24 de junio** se atenderá a aquellas personas que no obtuvieron número durante el periodo ordinario.

En las actividades del Área de Raqueta y programa de Natación siempre se estará sujeto a una prueba de nivel, por lo que no se podrá formalizar la inscripción hasta la aprobación de la plaza en virtud del correspondiente informe técnico deportivo.

En aquellas actividades, cuyo desarrollo esté sujeto a prueba de nivel, las reservas pueden ser objeto de modificación, de manera que cada alumno reciba una enseñanza y logre un aprendizaje acorde con su nivel.

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES: De lunes a viernes de 9:00 a 22:00 horas. Concejalía de Deportes. Piscina Municipal, C/ Santillana del Mar, 17. Tel.: 916326240 / 911665098 y en la web: www.ayuntamientoboadilladelmonte.org